

## Para todos nuestros lectores

### Regalo de 20.000 calendarios de pared

En unión de los grandes talleres fotográficos de J. Luque Nestal, Colegiata, 5, Madrid, regalaremos a todo lector ó suscriptor un hermoso calendario de pared que llamará la atención en toda España por su elegante y artística presentación.

Para tener derecho á este obsequio basta encargar en esta Administración una de las ampliaciones que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina Bristol de 50 por 65, perfectamente retocada y con el membrete J. Luque, impreso en oro.

Como esta oferta es excepcional, no precisa reunir diez cupones. Debe presentarse este solo que publicamos, debiendo tener presente que los encargos de ampliaciones con derecho á almanaque sólo se admitirán del 1 al 5 de Noviembre próximo y que todo pedido hecho en fecha anterior ó posterior no tendrá dere-

cho á regalo y deberá hacerse presentando los diez cupones precisos.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo pagará una pesetas por cada persona que haya más de una.

ESTE SOLO CUPÓN, regalo de IDEAL, acompañado de una fotografía y 3,95 pesetas, da derecho á una ampliación de nuestra oferta y á un hermoso almanaque de nuestro regalo, todo de los acreditados talleres J. Luque, de Madrid.



### La Plaga del Mar.

Afortunadamente ha desaparecido la terrible plaga del mar, volviendo la tranquilidad á los sufridos pescadores de estas playas, que están cogiendo bastante pescado.



### Desfile.

Ya ha comenzado el desfile de bañistas re-

se ejecutó en 20 de Enero de 1517 otra junta de las dos ciudades en la dicha Torre de la Garrucha, se reunió en 22 de Noviembre de 1567, por orden del Rey Felipe II, y varias otras se celebraron posteriormente en la misma Torre, las cuales juntas con los nombres de los individuos de una y otra población que concurrieron á ellas, relata en unos artículos publicados en el referido periódico «El Eco de Levante», el discreto abogado de Vera, D. Rodrigo Cervantes, cuyos apuntes sacó de las crónicas que se conservan en el archivo de la Ciudad de Vera; pues ese pleito de las juriciones fué llevado á Granada y hasta Madrid y hubo varias comisiones que vinieron de Vera otra vez á Garrucha, para entender con los de Mojacar y hasta Justicias de Purchena y de Baza, asistieron á estas conferencias y siguió el pleito por muchos años sobre el deslinde de las jurisdicciones, que 75 años duró y según dicen los de Mojacar, es-

pecialmente el Regidor Juan Ruíz Rosa, que asistió á uno de esos deslindes y cuenta, que los de Vera quisieron sofisticar el primer acuerdo de deslinde habido en la Torre de Garrucha, el 28 de Abril de 1498, alegando que dicha Torre, estaba situada junto á lo que es hoy castillo y tomando por algibe de la sal, de que se hablaba en la primera Concordia, por otro algibe que era de agua y en fin, hay que leer las memorias del dicho Ruíz Rosa, como increpa á los de Vera, de falsos y mal intencionados, que quieren quitar á Mojacar gran parte del terreno de su jurisdicción.

En efecto, ya habrán visto nuestros lectores como la Torre de Garrucha, estaba al Levante de la población, en sitio que como decía Juan Ruíz, podían ser vistas sus señales desde Vera y desde Mojacar y no podía ser, que estuviese junto al actual castillo, como pretendían los de Vera para ganar más territorio,